

LICENCIA PREVIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 7 del Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios y visto el informe del Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Calle Campezo 1, 28022 Madrid,

Emito nueva licencia por: CAMBIOS RELATIVOS AL RESPONSABLE TÉCNICO, AMPLIACIÓN DE PRODUCTOS

Fecha de licencia inicial: 14 de marzo de 2003

Fecha de última modificación: 20 de septiembre de 2021

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA RAMON BENGOCHEA ISASA	CIF / NIF 27329732M	NÚMERO DE LICENCIA 5149-PS
DOMICILIO SOCIAL URBANIZACIÓN RIVIERA ANDALUZA, Nº 58, PISO 5, 29680 ESTEPONA - MÁLAGA (ESPAÑA)		
INSTALACIÓN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL DE MARBELLA. CTRA. N-340, KM. 187, 29600 MARBELLA - MÁLAGA (ESPAÑA)		
ACTIVIDADES PROPIAS ESTERILIZACIÓN A TERCEROS		
TIPO DE PRODUCTO ESTERILIZACIÓN A TERCEROS: MATERIAL TEXTIL Y PRODUCTOS SANITARIOS REUTILIZABLES QUE DEBEN SER ESTERILIZADOS ANTES DEL USO DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y DE LOS CENTROS PERIFÉRICOS HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE BENALMÁDENA, HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESTEPONA Y CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES DE MIJAS		
RESPONSABLE TÉCNICO (DNI) Ver Anexo 1	TITULACIÓN	
ACTIVIDADES CONCERTADAS -----		



Esta licencia tendrá validez durante cinco años a partir de la fecha 20 de septiembre de 2021, siempre que no varíen las condiciones en las que se concede. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

Fdo. Mª Jesús Lamas Díaz

